

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6627 *Resolución de 30 de junio de 2016, del Ayuntamiento de Ribamontán al Mar (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 124, de fecha 28 de junio de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Animador Socio-Cultural, Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, subgrupo A2, mediante oposición, por promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Cantabria» y el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la página web municipal www.ribamontanamar.es.

Ribamontán al Mar, 30 de junio de 2016.—El Alcalde, Francisco Asón Pérez.